



Tax Alert

Alerta Fiscal
Junio 2022



Alerta Fiscal

Bienvenidos a nuestro "Alerta Fiscal". Esta es una publicación mensual con la síntesis de aquellas principales novedades en materia impositiva, que pueden revestir interés general. Lo aquí expuesto no implica nuestra opinión profesional sobre los temas tratados. Cualquier consulta al respecto puede ser efectuada a nuestro grupo de profesionales en impuestos.

Servicios Impositivos

Soluciones integrales para una estrategia fiscal efectiva.

En el entorno actual de los negocios, los impuestos constituyen un área crítica de contribución al resultado financiero.

La estrategia fiscal debe ser tanto innovadora como efectiva en la creación de valor. Para asistirlo en este proceso, en EY hemos desarrollado una serie de soluciones integrales y contamos a nivel global con más de 45.000 especialistas con dedicación exclusiva, para atender las cuestiones fiscales de nuestros clientes.

En Paraguay nuestro plantel está compuesto por profesionales contadores y abogados especializados, con amplia experiencia en asesoría, cumplimiento y outsourcing tributario, dispuestos a asistirlos en sus negocios.

Tax Alert

Welcome to our "Tax Alert". This monthly publication contains a summary of significant tax news which may be of general interest. The content does not imply our professional opinion on such topics. For more information, please contact your EY advisor.

Tax Services

Comprehensive solutions for an effective fiscal strategy.

In the current business environment, taxes are a critical area of contribution to financial results.

A fiscal strategy must be as innovative and efficient as the creation of added value. To assist you in this process, at EY we have developed a series of comprehensive solutions carried out by more than 45.000 specialists globally, with exclusive dedication to our client's fiscal needs.

In Paraguay our team is comprised of professional accountants and specialized lawyers, with vast experience in tax advisory, compliance and outsourcing, willing to assist you in your businesses.

Nuevas Disposiciones

Decreto N° 7.305 de fecha 30 de junio de 2022, por el cual se prorroga, hasta el 31 de julio de 2022, la base imponible modificada del Impuesto Selectivo al Consumo para la importación de determinados combustibles derivados del petróleo.

Decreto N° 7.306 de fecha 30 de junio de 2022, por el cual se prorrogan, hasta 31 de agosto de 2022, los regímenes especiales del IVA, referente a:

1. Prestación de servicios de alojamientos en hoteles, restaurantes, paquetes turísticos en el país, entre otros;
2. Prestación de servicios de alojamiento rural, de transporte turístico, de guías de turismo y de organización de eventos; y
3. Arrendamiento de inmuebles destinados a actividades empresariales.

Resolución General N° 116 de fecha 23 de marzo de 2022, por la cual se prorroga excepcionalmente el plazo para la presentación de la DJI-NUM 7 correspondiente a las exportaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2022.

Otras Novedades

Decreto N° 7.270 de fecha 21 de junio de 2022, por el cual se dispone el reajuste de los sueldos y jornales mínimos de trabajadores del sector privado, quedando establecido, a partir de 1 de julio de 2022, el salario mínimo en Gs. 2.550.307 y el jornal mínimo diario en Gs. 98.089.

Nuevas Interpretaciones

Usufruto gratuito de acciones

Se presentó un Consulta Vinculante ante la Autoridad Tributaria mediante la cual un contribuyente planteó el caso de que personas físicas accionistas constituyan usufructo, a título gratuito, sobre las acciones a favor de otra persona física.

En tal sentido, se consultó, por una parte, si la constitución de usufructo gratuito de acciones (sin ocurrir aún la distribución de utilidades) se encuentra o no gravada por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o el Impuesto a la Renta Personal (IRP); y por otra parte, si la sociedad deberá retener el IDU al usufructuario de las acciones (beneficiario) al momento en que se distribuyan las utilidades.

La Autoridad Tributaria concluyó que:

- La constitución del usufructo gratuito de acciones que realiza una persona física se encuentra exonerada del IVA.
- Teniendo en cuenta el caso particular, al momento de la constitución de un usufructo gratuito de acciones, el usufructuario no percibe renta alguna, por tanto, este no estará sujeto a la obligación del IRP-Rentas de Ganancia de Capital.
- De conformidad con el artículo 40 de la Ley N° 6.380/19, al momento en que se distribuyen las utilidades y nazca la obligación de retener el IDU, la sociedad deberá retener el impuesto al accionista.

New Regulations

Decree No. 7.305 dated June 30, 2022, which extends, until July 31, 2022, the modified taxable base of the Excise Tax for the importation of certain fuels derived from petroleum.

Decree No. 7.306 dated June 30, 2022, which extends until August 31, 2022, the special VAT regimes concerning:

1. Provision of hotel accommodation services, restaurants, tourist packages in the country, among others;
2. Provision of rural lodging services, tourist transportation, tourist guides and event organization; and
3. Leasing of real estate used for business activities.

General Resolution No. 116 dated March 23, 2022, which exceptionally extends the deadline for filing the Informative Tax Return No. 7 corresponding to exportations carried out in fiscal year 2022.

Other News

Decree No. 7.270 dated June 21, 2022, which establishes the readjustment of the minimum daily wages and salaries of workers in the private sector, being established, as from July 1, 2022, the minimum wage at PYG. 2.550.307 and the minimum daily wage at PYG. 98.089.

New Interpretations

Free of charge share usufruct

A Binding Consultation was submitted to the Tax Authority whereby a taxpayer raised the case of individual shareholders constituting a free usufruct of shares in favor of other individual.

In this sense, it was consulted, on the one hand, if the constitution of a free usufruct of shares -without the distribution of profits- is levied by the VAT and/or Personal Income Tax (IRP, for its acronym in Spanish); and on the other hand, if the company must withhold the Dividends and Profits Tax (IDU, for its acronym in Spanish) to the usufructuary of the shares (beneficiary) at the moment in which the profits are distributed.

The Tax Authority concluded that:

- The constitution of a free usufruct of shares made by an individual is exempt from VAT.
- Considering the case in particular, at the moment of the constitution of a free usufruct of shares, the usufructuary does not receive any income, he/she will not be subject to the obligation of the Personal Income Tax - Capital Gains (IRP-RGC, for its acronym in Spanish).
- In accordance with Article 40 of the Law No 6.380/19, when the profits are distributed and the obligation to withhold the Dividends and Profits Tax (IDU, for its acronym in Spanish) arises, the company must withhold the tax to the shareholder.

Tratamiento Tributario en Contratos de Subvención

Se presentó un Consulta Vinculante ante la Autoridad Tributaria mediante la cual un contribuyente consultó si las entidades sin fines de lucro están o no exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre sus ingresos y por las compras de bienes o servicios adquiridos de terceros en su carácter de consumidor final. Asimismo, también ha consultado si el impuesto pagado es o no recuperable ya que es considerado un gasto.

La Autoridad tributaria concluyó que:

- Las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios realizadas por la recurrente se encuentran exoneradas del IVA, salvo que se encuentren comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 100, numeral 5, segundo párrafo de la Ley N° 6380/2019 (arrendamientos y cesión de uso de espacios; servicios de catering; cesión de derechos de explotación de espectáculos culturales y deportivos; cesión de derechos deportivos de sus atletas profesionales; enajenación ocasional de bienes inmuebles, entre otros).
- La adquisición de bienes y la prestación de servicios realizados por la recurrente se encuentran gravadas por el IVA.
- El IVA proveniente de las compras puede ser utilizado como crédito fiscal en las liquidaciones posteriores, en caso de que cuente con operaciones gravadas por el IVA y en ningún caso es pasible de devolución.

Vencimientos

Vencimientos en el mes de Julio de 2022 y cotizaciones

Principales vencimientos de impuestos nacionales en el mes de julio de 2022 y otras obligaciones formales:

Ingresa al siguiente [link](#) para más información.

Haz [click](#) para ver el tipo de cambio cierre de Junio de 2022 para el Dólar según publicación de la SET.

Tax Treatment in Subsidy Contracts

A Binding Consultation was submitted to the Tax Authority in which a taxpayer asked whether non-profit entities are exempt from Value Added Tax (VAT) on their income and for the purchase of goods or services acquired by third parties as final consumers. Likewise, consulted if the tax paid is recoverable since it is considered an expense.

The Tax Authority concluded that:

- *The sale of goods and services provided by the taxpayer are exempt from VAT, unless they are included in the provisions of Article 100, section 5, second paragraph of Law No. 6380/2019 (leases and cession of use of spaces; catering services; cession of rights exploitation of cultural and sports shows; cession of sports rights of its professional athletes; occasional sale of real estate, among others).*
- *The acquisition of goods and the provision of services made by the taxpayer are subject to VAT.*
- *The VAT arising from the purchases can be used as a tax credit in the subsequent liquidations, if it has operations levied by VAT and, in no case is it subject to refund.*

Deadlines

July 2022 tax due dates and exchange rates

Important deadlines for taxes in the month of July 2022 and other formal obligations:

For more information, click on the following [link](#).

[Click](#) to see the exchange rate closing June 2022 for the Dollar according to SET publication.

EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales. Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Este material ha sido preparado únicamente con fines informativos generales y no tiene la intención de emitir una opinión profesional sobre temas relacionados a contabilidad, impuestos u otro tipo de asesoramiento. Por favor consulte a sus asesores para recomendaciones específicas.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a ey.com.

EY | Building a Better Working World

EY exists to build a better working world, helping create long-term value for clients, people and society and build trust in the capital markets. Enabled by data and technology, diverse EY teams in over 150 countries provide trust through assurance and help clients grow, transform and operate.

Working across assurance, consulting, law, strategy, tax and transactions, EY teams ask better questions to find new answers for the complex issues facing our world today.

EY refers to the global organization, and may refer to one or more, of the member firms of Ernst & Young Global Limited, each of which is a separate legal entity. Ernst & Young Global Limited, a UK company limited by guarantee, does not provide services to clients. Information about how EY collects and uses personal data and a description of the rights individuals have under data protection legislation are available via ey.com/privacy. EY member firms do not practice law where prohibited by local laws.

This material has been prepared for general informational purposes only and is not intended to be relied upon as accounting, tax, or other professional advice. Please refer to your advisors for specific advice.

For more information about our organization, please visit ey.com.

Contáctenos

Nuestras Oficinas

Ernst & Young Paraguay Auditores y
Asesores de Negocios
Avda Mariscal Lopez 3794 esquina
Cruz del Chaco - Edificio Citicenter, Piso 6
+595 21 664 308
alerta.fiscal@py.ey.com

Contact us

Our Offices

Ernst & Young Paraguay Auditores y
Asesores de Negocios
Mcal. López Ave. No. 3794
Citicenter building, 6th floor
Asunción - Paraguay
+ 595 21 664 308
alerta.fiscal@py.ey.com